

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A- Rut 099513400-4
La cantidad de \$: 11,500 ONCE MIL QUINIENTOS PESOS
Por concepto de : POR CONSUMO ELECTRICO
Fecha de Pago : 10/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	44993951	28/10/2010	1,000
BOLETA	44993955	28/10/2010	4,900
BOLETA	44994038	28/10/2010	3,900
BOLETA	44994648	28/10/2010	1,700

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		11,500
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	11,500	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	11,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		11,500
Sumas Iguales		23,000	23,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	520,673,000		
Total Comprometido	281,571,772		
Saldo x Comprometer	239,101,228		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40766